

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2828

COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
URBANO

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Función** que desempeña el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), el instituto AVE y el Conicet, en la investigación para la construcción de viviendas para los sectores de menores ingresos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cantero Gutiérrez, West y Rosso.** (3.232-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cantero Gutiérrez, West y Rosso, por el que se declara de interés parlamentario de esta Honorable Cámara la importante función que viene desempeñando el Centro Experimental de la Vivienda Económica –CEVE– y Conicet relacionada con la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas para sectores de menores ingresos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

Liliana A. Bayonzo. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Rosa E. Tulio. – Gladys B. Soto. – Hugo R. Acuña. – Elda S. Agüero. – María C. Alvarez Rodríguez. – Lía F. Bianco. – Ruperto E. Godoy. – Marta L. Osorio. – Aníbal J. Stella.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la importante función que

viene desempeñando el Centro Experimental de la Vivienda Económica, CEVE, instituto de Asociación Vivienda Económica (AVE) y el Conicet, en la investigación, desarrollo y aplicación de diversas tecnologías y materiales para la construcción de viviendas para los sectores de menores ingresos; en la articulación entre las instituciones públicas, privadas, representativas de grupos sociales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, para la ejecución de los planes y programas de vivienda social en todo el territorio nacional; en la formación de los beneficiarios para su participación directa en la construcción de sus propias viviendas y en la transferencia de conocimientos y obtención de oficios que les permiten salidas laborales e inclusión social; y en la instrumentación de diferentes alternativas de financiamiento que permiten hacer realidad el sueño de la casa propia de una gran franja de ciudadanos, que de otra forma no tendrían acceso a una vivienda digna. Felicitar a los directivos del CEVE sus organismos de pertenencia y a todo su personal, por la dedicación y empeño en la excelente tarea que vienen desempeñando, ejemplo de la ciencia y técnica socialmente comprometidas, así como adherir en su 40° aniversario al merecido reconocimiento y distinciones recibidas por el centro, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Graciela Z. Rosso. – Mariano West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano, al considerar el proyecto de resolución de los

señores diputados Cantero Gutiérrez, West y Rosso, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Liliana A. Bayonzo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro Experimental de la Vivienda Económica, CEVE, dependiente de AVE y el Conicet, es un centro especializado en vivienda social y viene desarrollando desde hace 40 años investigaciones en tecnologías innovadoras; en nuevas técnicas de construcción; en diseños de nuevos materiales y componentes para la construcción de viviendas; en asesoramiento en organización institucional y de los grupos sociales beneficiarios de las viviendas; en articulación institucional para la ejecución de planes y programas de vivienda social, tanto en ámbito local, como en el provincial y nacional; en asesoría y capacitación para la conformación de cooperativas y de micro y pequeñas empresas para la construcción de las mismas; en capacitación y transferencias de sus tecnologías desarrolladas; en asesorías, capacitación y formación en oficios a los beneficiarios directos de los planes de vivienda que se ejecutan; y ha implementado líneas de financiamiento, con créditos muy accesibles tanto para inicio como para mejoramiento de viviendas sociales.

Todos los sistemas de construcción desarrollados por el CEVE han sido patentados y han alcanzado las certificaciones de aptitudes técnicas exigidas por los organismos normativos del país, así como también, en algunos de ellos, las certificaciones correspondientes de aptitudes sismorresistentes. Estos sistemas son aplicables a las diferentes alternativas de construcción de viviendas sociales, ya sean viviendas individuales o un grupo reducido de viviendas; y a planes o programas de viviendas económicas de alcance local, provincial y nacional. Combinan rapidez de ejecución y construcción tradicional, proponen una novedosa manera de acceso a una vivienda económica y complementan el método de la construcción de la vivienda con el sistema tradicional, racionalizado con distintas modalidades técnico-organizativas (contratación de mano de obra, ayuda mutua o esfuerzo propio), permitiendo así que las tareas de complementación de la obra húmeda las pueda realizar el mismo destinatario de la vivienda mientras la ocupa, ya que éstas son relativamente fáciles. Los sistemas además permiten una reducida asistencia técnica, un amplio esfuerzo de formación y capacitación en oficios de los propios beneficiarios de las viviendas, con una activa participación en todas las etapas del proceso de construcción de las mismas y con una eficiente organización de obra y un significativo control de costos.

La mayoría de los sistemas en su aplicación han tenido un importante efecto de encadenamiento y activación económica en las economías locales y regionales donde fueron ejecutados.

Por ejemplo, sistemas como el UMA y el Semilla que permiten la producción mixta: fabricación y montaje de una precasa por una microempresa y el completamiento final progresivo y por esfuerzo propio de la misma familia que la habita, han sido muy aplicados en las soluciones individuales y en las de pequeños grupos de viviendas, en la mayoría de los municipios del país. La capacitación en estos sistemas se restringe a dos operarios que pueden dirigir a cuatro más en calidad de peones y montar una vivienda en una semana. No se utilizan equipos ni herramientas que requieran una inversión especial ni capacitación específica para su uso. Cabe resaltar que estos sistemas movilizan las economías locales, ya que incorporan a pequeñas industrias metalúrgicas y grupos de operarios con escasa capacitación técnica. La terminación posterior de la vivienda propia brinda la posibilidad de que cada casa exprese la personalidad y cultura de la familia que la habita y se asemeje a la imagen conocida de la ciudad, ya que todas las terminaciones son previstas por el sistema tradicional.

Otro sistema, como el BENO, se ha desarrollado y aplicado en numerosos planes de vivienda para programas sociohabitacionales y para microempresas comunitarias desde hace 20 años. Ha favorecido la creación de este tipo de microempresas, no sólo en la Argentina, sino que también lo demuestran las experiencias desarrolladas en Uruguay y Brasil. El sistema BENO es apto para la producción de viviendas para programas sociohabitacionales con el sistema de ayuda mutua y con la búsqueda de una permanencia de trabajo, al formar microempresas comunitarias, y ha tenido innumerables adaptaciones tecnológicas a los distintos requerimientos de los usuarios o de las regiones.

Otro de los sistemas, como es el caso del FC2, es apto para amplias zonas bioclimáticas del país; además de haber sido admitido en diversas provincias de la Argentina (Jujuy, Río Negro, Tierra del Fuego, etcétera) y en el extranjero (Uruguay) se adecua para planes oficiales o para créditos hipotecarios a 30 años. Se registran más de 2.000 viviendas ejecutadas con este sistema. No es un sistema modular, por lo cual se adapta a los más variados requerimientos de los proyectistas. Pueden construirse paneles planos o curvos, los techos pueden ser planos o inclinados, admite cualquier tipo de carpintería y cualquier terminación superficial, como la construcción tradicional.

Desde su creación el CEVE viene desarrollando una intensa actividad, tanto en la Argentina, como en diferentes países de América Latina. En el país y hasta la fecha, ha participado en planes y programas de vivienda social en dieciséis (16) provincias;

más de cien (100) municipios; ha realizado convenios con seis (6) institutos provinciales de la vivienda y seis (6) universidades nacionales, así como con innumerables organizaciones de la sociedad civil.

A modo de ejemplo, entre las provincias y municipios donde se han desarrollado actividades del CEVE, cabe mencionar las siguientes:

Buenos Aires: municipios de Avellaneda; Campana; Lomas de Zamora; General Pacheco; San Fernando; San Isidro; L. San Isidro; Moreno y Zárate.

Catamarca: municipio de Catamarca.

Córdoba: municipios de Córdoba capital; La Carlota; La Cesira; Río Tercero; Las Perdices; General Baigorria; Jovita; Villa Huidobro; La Paz; Villa de Soto; Arroyo Ledesma; Colonia Caroya; Manuel Estrada; Villa Ascasubi; Hernando; Río Cuarto; Anizacate; La Bolsa; Villa Allende; Carlos Paz; Loma Blanca; Tanti; San Francisco y Villa María.

Corrientes: Corrientes capital y municipio de Goya.

Chaco: municipio de General Vedia.

Chubut: municipio de Comodoro Rivadavia.

Entre Ríos: municipios de Concepción del Uruguay; Paraná; Concordia y Villa Paranacito.

Jujuy: municipios de Palpalá y San Salvador de Jujuy.

La Pampa: municipio de Santa Rosa.

La Rioja: municipios de La Rioja y Milagro.

Mendoza: municipios de Mendoza capital; Godoy Cruz; Guaymallén; San Carlos; Las Heras; San Martín y San Rafael.

Río Negro: municipios de Cipoletti; Choele-Choele; Fernández Oro; Ingeniero Huergo; Bariloche; Río Colorado; Cinco Saltos y Viedma.

San Luis: municipios de Mercedes y Naschell.

Santa Fe: municipios de Alejandra; Esperanza; Rafaela; Reconquista; Romang; Rosario; San Gerónimo; Santa Fe y Sunchales.

Tucumán: municipio de Aguilares.

Tierra del Fuego: municipios de Río Grande y Ushuaia.

Entre los institutos provinciales de vivienda se encuentran los de Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Río Negro y Santiago del Estero.

Entre las universidades nacionales, se han firmado convenios con las de Córdoba; Salta, Nordeste; Cuyo y la Tecnológica Facultad Regional Santa Fe, así como con la Universidad Católica de Córdoba. En particular podemos expresar que tanto en servicios técnicos, como en intercambios con universidades, centros y grupos de investigación y desarrollo tecnológico de la Argentina, América Latina y Europa, el CEVE ha realizado hasta la fecha cerca de setenta (70) acciones en este campo, además de cursillos y seminarios, cursos de posgrado, dirección de tesis y docencia estable en las universidades.

Entre las organizaciones de la sociedad civil de mayor envergadura, podemos mencionar entre otras a Vivienda y Comunidad; Sagrada Familia; SEHAS; Serviproh, en la Argentina, así como Secplan (Honduras), GRET (Brasil).

Como ya fue expresado, además de esta amplia presencia y participación en el país anteriormente descritas, cabe resaltar las actividades que el CEVE desarrolla en diferentes países de América Latina, teniendo presencia y reconocimientos en Brasil: municipios de Brasilia; Campinas y Fortaleza; Chile: comuna de La Florida (Santiago de Chile); Ecuador: municipio de Quinindé; Uruguay: municipio de Montevideo; y Bolivia: municipio de Cochabamba y Universidad Nacional de Cochabamba.

En general, el CEVE ha realizado cerca de trescientas (300) actividades de asesoramiento y capacitación destinadas a más de mil (1.000) organizaciones de base (cooperativas, mutuales y gremios), organismos de Estado (municipales y provinciales) y organizaciones de la sociedad civil.

El CEVE además forma parte de dos importantes redes: la Red CYTED, Programa Iberoamericano de Ciencia y Técnica para el Desarrollo, como Programa Internacional y Multilateral de Cooperación Científica y Tecnológica creado en el año 1984 por Acuerdo Marco Interinstitucional entre los gobiernos de los 21 países iberoamericanos e incluido formalmente desde 1995 entre los programas de cooperación de las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y Gobierno. CEVE coordinó a través de sus miembros tres redes y proyectos de CYTED, en temas de hábitat.

La Red Basin Building Advisory Service and Information Network.

Incorporado a la misma desde 1997, es una red mundial de servicio e información en el sector de la construcción, siendo el CEVE uno de los nueve miembros que la componen.

Cabe resaltar además los innumerables premios, reconocimientos y distinciones recibidos por el CEVE, su conducción y su personal, en las últimas décadas, por su aporte de soluciones y labor en el campo sociohabitacional, tanto a nivel nacional como internacional.

En 1984-1986:

– Premio UNESCO - UIA - Unión Internacional de Arquitectos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

– 1^{er} premio Bienal de Quito, Ecuador. Colegio de Arquitectos de Ecuador.

En 1996:

– Premio Instituto “Eduardo Torroja” de Madrid, España.

– 2^{do} premio Concurso Internacional FUNDAL, Encuentro Latinoamericano de Producción Social del Hábitat, Mendoza.

– Academia Nacional de Ingeniería otorgó al arquitecto Horacio Berretta el premio bienal Luis Migone por su trayectoria al frente del CEVE.

En 1997:

– 1^{er} premio Concurso Internacional Mercociudades. “Ciencia y tecnología en el ámbito del Mercosur. Tecnologías habitacionales para sectores socioeconómicos bajos”.

– 2^{do} premio concurso categoría A y 2^{do} premio categoría B del Concurso de Tecnologías de Vivienda. Documento Sistema FC2.

– 2^{do} premio del I Concurso Nacional de Diseño Tecnológico y Producción para Viviendas de Interés Social, correspondiente a zona Cuyo, categorías A y B. Dirección Nacional de Tecnología, Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires.

En 1998:

– 1^{er} premio, medalla de oro, \$ 10.000 y viaje a Ginebra (Suiza) para representar a la Argentina en la Exposición Internacional de Invenciones; correspondió por el desarrollo del sistema constructivo “Semilla”, de autoría del arquitecto Horacio Berretta con colaboración de los becarios del Conicet arquitectos Mariana Gatani y Pablo Pacharoni.

– 1^{er} premio en el Concurso Internacional CYTED. “La participación en el planeamiento y diseño del hábitat popular”, arquitecta Mariana Enet, La Habana, Cuba.

– 3^{er} premio (medalla de bronce) en el Salón Mundial de Invenciones de Ginebra, Suiza. Arquitecto Horacio Berretta, director del CEVE, y los arquitectos Mariana Gatani y Pablo Pacharoni.

– El CEVE fue galardonado con el 1^{er} y 3^{er} premio en el área de la construcción del INPI (Instituto Nacional de Propiedad Intelectual) “Ladislao José Biro”.

– 3^{er} premio, medalla de bronce y \$ 2.000, correspondió por el sistema constructivo UMA, desarro-

llado por los arquitectos Horacio Berretta, Aurelio Ferrero y Dante Pipa.

En 1999:

– Medalla de bronce en el Salón Mundial de Invenciones de Ginebra, Suiza, sistema constructivo “Semilla”.

– Premio anual Francisco García Vázquez al arquitecto solidario, otorgado al arquitecto Berretta, por la Mutual de la Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires.

En 2000:

– 2^{do} premio en Concurso Internacional CYTED. Subprograma XIV.B. Septiembre “Reconsiderando el concepto de hábitat popular progresivo”, arquitecta Paula Peyloubet, Santiago de Chile.

En 2001:

– Concurso Promebea, Convocatoria Nacional Mejores Prácticas, dos (2) trabajos de CEVE seleccionados: “Vivienda, trabajo y desarrollo social para la emergencia en el Litoral argentino” y “Tecnologías para el hábitat popular: Sistema UMA”, organizados por la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

– Dos (2) 2^{dos} premios en Concurso Internacional CYTED. “Proceso de transferencia tecnológica en el hábitat popular”, arquitecta Paula Peyloubet. La evaluación como control conflictivo o como herramienta de eficiencia, articulación y facilitación de la transferencia de tecnologías en el hábitat popular, arquitecta Mariana Enet, Ecuador.

– Premio Bernardo Houssay a la trayectoria, al arquitecto Horacio Berretta 2003.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de resolución.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Graciela Z. Rosso. – Mariano West.